Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
12/DEC/2013 12:42:35 Usu: atorreso

M. Cotagna

Remitente: No. Trámite: 84884 - 0
LAUREANO MOSQUERA

Expediente: 131432
RUC:

Razón social:
COMPAÑIA CONSTRUCTORA RIOSLAM S.A.

SubTipo tramite:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Asunto:
NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O ADMINISTRADORES

Revise el estado de su *tramite* por INTERNET Digitando No. de *tramite*, año y verificador =	39

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA

RIOSLAM S.A.

Babahoyo, 13 de Noviembre de 2013

Señor
LAUREANO A. MOSQUERA ALTAMIRANO.
Presente

De mis consideraciones

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "RIOSLAM" S.A. celebrada el día 08 de noviembre del año 2013, lo reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA RIOSLAM S.A. por un nuevo periodo estatutario de cuatro años de acuerdo al artículo diecinueve del estatuto.
Entre otras atribuciones le corresponde ejercer por sí solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "RIOSLAM" S.A, se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 14 de julio del año 2008 ante el Notario Quinto del cantón Babahoyo, Dr. Camilo Salinas Zamora, aprobada mediante resolución Nº 08. G. U. 004488, del 17 de julio del 2008 por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de julio del 2008, Repertorio # 582, fojas 553 a 579.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

WLADIMIR R. PAREDES PAREDES.
PRESIDENTE
C.I. 1201785027

ACEPTACION: En la ciudad de Babahoyo a los 08 días de noviembre del 2013.- Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA "RIOSLAM" S.A.

Atentamente,

LAUREANO A. MOSQUERA ALTAMIRANO.
GERENTE GENERAL
C.I. 1500164296

NOTARIA UNICA DEL CANTON PUEBLOVIEJO
República del Ecuador
NOTARIO
Ab. Mario Sañay Alcivar

ESPACIO
EN BLANCO

NOTARIA ÚNICA DEL CANTÓN PUEBLOVIEJO
República del Ecuador
NOTARIO
Ab. Mario Sañay Alcivar

NOTARIA UNICA DEL CANTON PUEBLO VIEJO
En ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del **Art. 18 de la Ley Notarial agregado** por el Decreto Supremo **2386 del 31 de Marzo de 1978** publicado en el R.O. No 564 **del 12 de Abril del** mismo año Doy Fé Que la fotocopia que **antecede es exacta y** conforme del documento que se me ha **exhibido en fojas útiles** y que otra fotocopia con la nota **respectiva la he incorporado** en el libro de diligencias qué al **efecto se lleva en la notaria a mi cargo.**

Pueblovíejo 02 DIC 2013

Ab. Mario Sañay Alcivar
Notario del Cantón Pueblovíejo (I)

ESPACIO
EN BLANCO

Registro Mercantil de Babahoyo

TRÁMITE NÚMERO: 2618

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: BABAHOYO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD BABAHOYO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ***RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL***

NÚMERO DE REPERTORIO:	2245
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	125
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	**NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**
AUTORIDAD NOMINADORA:	ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	13/11/2013
FECHA ACEPTACION:	08/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA CONSTRUCTORA RIOSLAM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	BABAHOYO

3. **DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1500164296	MOSQUERA ALTAMIRANO LAUREANO ALBERTO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: BABAHOYO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

Dr. Oswaldo Avilez Barzola, Mg.
Registrador Mercantil
del Cantón Babahoyo

SEGUNDO OSWALDO AVILEZ BARZOLA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN BABAHOYO

NOTARIA UNICA DEL CANTON PUEBLO VIEJO
En ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R.O. No 564 del 12 de Abril del mismo año Doy Fé Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de diligencias qué al efecto se lleva en la notaria a mi cargo.

Pueblo Viejo 02 DIC 2013

Nº 006594

Ab. Mario Sañay Alcivar
Notario del Cantón Pueblo Viejo (I)

NOTARIA UNICA DEL CANTON PUEBLOVIEJO — República del Ecuador — NOTARIO — Ab. Mario Sañay Alcivar